

**Bases concurso “Fondo para publicación de manual de estudios”
Convocatoria 2023**

El fondo para publicación de manuales de estudio corresponde un fondo concursable y pueden acceder profesores/as de la Facultad, tanto de la planta (adjunta como ordinaria) como colaboradores/as.

El objetivo del fondo es la producción de manuales de estudios dirigidos especialmente a la comunidad estudiantil de la Universidad Alberto Hurtado, con lo cual se valorará especialmente aquellos proyectos que en alguna medida den cuenta de esta característica.

Para acceder al fondo, el o la postulante deberá formular un proyecto editorial que contenga: el título del manual, la tabla de contenidos tentativa, un listado bibliográfico que dé cuenta de los principales textos de la disciplina y una presentación, de máximo dos páginas, en que se explicita la necesidad y ventajas de contar con un texto como el que se propone.

Sin que sea una condición necesaria de elegibilidad, se valorará especialmente el que el proyecto editorial esté avalado por alguna editorial de prestigio según el listado de la CNA, que manifieste su intención de publicarlo.

El proyecto puede ser presentado por un máximo de dos profesores/as, quienes se comprometen a redactar en conjunto y en calidad de coautores la obra completa.

El plazo de ejecución del Proyecto será de un año, contado desde su inicio de ejecución, fecha en la cual el manual prometido deberá estar, a lo menos, “en edición” por la Editorial, la cual deberá emitir un certificado en este sentido. La publicación deberá estar adscrita a la Universidad Alberto Hurtado, con filiación exclusiva.

No podrán acceder al fondo quienes, habiéndose adjudicado un proyecto de investigación o de redacción de manual conforme a las bases respectivas de este concurso, no hayan cumplido con los compromisos formulados en su postulación. Esta inhabilidad durará hasta que se cumpla con lo prometido y se dé por cerrado el proyecto por parte de la Dirección de investigación de la Facultad.

Se financiarán hasta 3 postulaciones con un monto máximo de \$2.000.000 por publicación.

La adjudicación de los fondos será decidido por un comité de 3 miembros, constituido especialmente al efecto e integrado por la directora de investigación y dos profesores de jornada, designados entre aquellos que no están participando de ningún concurso.

Plazo de postulación: 31 de agosto de 2023.

Resolución del concurso: 8 de septiembre de 2023.

Inicio del proyecto: 15 de septiembre 2023.

Presentación de informe final: 30 de septiembre de 2024.

Envío de postulación al siguiente correo: pmendoza@uahurtado.cl